vez va á hacer una gran instalacion al aire libre, donde se venderán vinos servidos por mujeres de su país.

—Para el 15 del próximo mes de Abril se reunirán en Cartagena todos los torpederos de los tres departamentos marítimos, para verificar experiencias de ataque y defensa combinados con la escuadra de instruccion.

En las maniobras tomarán parte los buques siguientes: fragata blindada *Numancia*, cruceros *Navarra* y *Castilla*, fragata-escuela *Gerona*, torpederos *Aristo*, *Rayo*, *Azor*, *Halcon*, *Acebedo*, *Ordoñes*, *Barceló*, *Habana*, *Orion*, *Retamosa*, *Rigel* y *Ejército*, y caza-torpedero *Destructor*.

—Dice un periódico de Jaen que muy en breve llegará á aquella capital de paso para Córdoba y Sevilla, un gigante africano llamado Sadi Kaffoles, que mide tres metros 76 centímetros de altura.

Añade el citado colega que tiene treinta y ocho años de edad se alimenta de carne cruda, bebe aceite mineral, que por lo regular procura robar de los faroles del alumbrado.

—Contesta *La Iberia* á un periódico republicano:

«Para marchar bien se nesesita hacerlo por el camino real.»

Bueno, pero no como esa gente que va por la aceras columpiándose.

Porque el que viene detras se encuentra siempre el paso cerrado.

Y tiene que concluir por echarse al arroyo.

—*La Epoca:*

«Todo el mundo se pregunta qué se propone este Gobierno y adónde piensa conducir al país con su inhábil gestion y la serie de torpezas que decoran su política.»

Pues á quien debe pedirle *La Epoca* la contestacion es al jefe de su partido.

Porque el Sr. Canovas fué el que abrió la puerta á este Gobierno.

Y el que ha mandado cargar sin bala á los conservadores, para que no disparen más que en broma contra la serie de torpezas de la situacion.

—Por el ministerio de Fomento se ha manifestado al de Estado, que España no puede concurrir oficialmente á la Exposicion que ha de celebrarse en Atenas.

—*El Liberal:*

«En el salon de conferencias tuvimos ayer ocasion de ver algunas cartas de coroneles que mandan fuerzas, dirigidas á un oficial general, en que se juzga con unanimidad las reformas militares y recientes ascensos en sentido del ministro de la Guerra.

—Los españoles residentes en el Rosario de Santa Fé (Republica Argentina) abrigan la idea de regalar á la patria un torpedero, cuya construccion se encomendará á la empresa constructora del buque *Ejército*.

Ese barco se hará solamente con los fondos que se recauden entre la colonia española de dicha localidad.

—Otro padron de ignominia para nuestra famosa administracion de Correos. Leemos en *The Times of Morocco:*

«La encargada del correo de Gibraltar notificado á las agencias postales de Marruecos que en adelante deben enviar en paquetes cerrados todas las cartas que hayan de pasar por España para evitar las frecuentes sustracciones que hasta ahora se vienen cometiendo»

—Parece que la comision mixta que entiende en el proyecto del jurado ha introducido en él algunas modificaciones, no muy del agrado de varios senadores muy competentes en el asunto, y nada de estraño tendria que sufriera algun entorpecimiento, ya que por su indole no pueden ser combatido al presentarse á la aprobacion.

—Dice *El Defensor de Granada* que se instruye activamente un proseso contra el alcalde de Illora, los interventores de la mesa electoral y otras personas complicadas en un delito de falsificacion de documentos públicos que se supone cometido en aquella seccion.

Córtes

SENADO

Sesion del dia 19 de Marzo de 1888.

A las tres y cuarto dá comienzo la sesion bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Orden del dia.—Terrenos de Caney.

Puesto á discusion el dictámen sobre la venta de los terrenos de la comunidad india de Caney, el señor SILVELA (D. Luis) combate la totalidad, declarando que el pensamiento de desamortizacion le es simpático.

Combate el carácter de exclusivismo que tiene el proyecto; pues carece de justicia y derecho que se haga una ley general comprendiendo todas las propiedades y terrenos que en Cuba y Puerto-Rico se hallen en situacion análoga. Insiste en que en el fondo acepta el pensamiento.

El Sr. HOPPE le contesta, en nombre de la comision, exponiendo la necesidad y hasta urgencia de que se apruebe el dictámen para consolidar la especie de dominio que han adquirido los arrendatarios de dichos terrenos despues de tantos años de costumbre de poseerles, y para evitar conflictos con la Hacienda y el Ayuntamiento de Caney.

Rectifica el Sr. SILVELA, lamentando la ausencia del señor ministro de Ultramar, de quien espera que acogerá sus indicaciones y presentará una ley general sobre la materia; cree que no puede darse el caracter de censos á los arrendamientos de que se trata; y ruega á la presidencia aplace el debate hasta que pueda presenciarlo y dar su opinion el señor Balaguer.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que si no ha venido á esta Cámara el señor ministro de Ultramar, ha sido porque está ocupado en la otra, y que la Mesa no tiene inconveniente en suspender la discusion.

Suspendido el debate, se aprueba sin discusion un proyecto de ley de ferro-carril de Ayamonte á Gibraleon.

Se leen los dictámenes de los proyectos de reforma de la ley de ascensos y pesca; se señala la misma órden del dia para mañana y se levanta la sesion á las cuatro y cuarto.

CONGRESO.

Sesion del dia 19 de Marzo de 1888.

A las tres y diez abre la sesion el Sr. Martos, con la Cámara casi vacía, aprobándose el acta.

Continúa el debate de la ley constitutiva del ejército, y usa de la palabra para alusiones el Sr. ALVAREZ BUGALLAL (D. Benigno), al cual apenas se le oye, por estar hace tiempo afónico casi por completo.

Por lo que hemos podido entenderle, parece que su argumentacion tiende á demostrar que la Caja de redenciones y enganches produce algunos millones más de los que supuso el señor ministro de la Guerra en su discurso.

Combate tambien la parte del proyecto relativo al servicio general forzoso y voluntariado de un año, fundándose en que de este modo no puede haber un ejército instruido en el manejo de las armas y en las ordenanzas, sino un ejército de soldados bisoños.

El señor ministro de la GUERRA contesta al señor Bugallal, diciendo que en estos últimos tiempos tenia mayores fondos la Caja de redenciones y enganches, porque, al paso que los Gobiernos se cuidaban de cubrir el cupo de hombres necesarios para el ejército, cuidaban tambien de fomentar el ingreso, que dedicaban, no á los reenganches y premios, que es el fin fundamental y único de aquella Caja, sino á otras atenciones del Estado.

Hacian falta 50.000 hombres, y se pedian 60.000, para que de este modo fuera mayor el número de redenciones.

Ocupándose del voluntariado, dice que como éste se podrá redimir más fácilmente, porque es más barato, serán muchos los rendimientos que proporcione.

De todos modos, dice, en lo sucesivo serán ilusorios los 15 ó 18 millones de ingreso en la Caja de redenciones.

Respecto á la afirmacion hecha por el señor Bugallal de que con la supresion de los sargentos llegará á ser nuestro ejército débil y poco instruido, dice que espera que el diputado conservador rectificará su opinion; porque, como lo que desaparece no es más que el nombre, cree que esto no influirá nada en la fortaleza ó debilidad del ejército.

El Sr. BUGALLAL rectifica, diciendo que la mejor reforma que debiera hacer el ministro, es recabar de nuevo para el ministerio los fondos de la Caja de redenciones.

El ministro de la GUERRA rectifica, diciendo que esos fondos no bastan.

El Sr. PRIETO Y CAULES habla tambien para alusiones, empezando por asentar que la minoría republicana ha visto con simpatía estas reformas, pero que, comparadas con las presentadas en Marzo del 73, son paños calientes, pues de aquéllas se sirvió despues el Sr. Castelar para reorganizar el ejército.

Añade que tienen muchas desconfianzas de que dichas reformas prosperen, por la oposicion que hacen al ministro de la Guerra sus propios compañeros, y que no se atreven á confiar en que prevalezcan los proyectos con las actuales instituciones; pero que ellos (los republicanos) estarán siempre dispuestos á dar su apoyo á todo aquello que sea destruccion de privilegios, por más que no cree necesario el servicio obligatorio en tiempo de paz, pues para conservar el órden en estas épocas estan la Guardia civil, los municipales, los carabineros y los serenos.

Dice que, en opinion de ilustres militares, en la guerra no dan igual resultado los soldados adiestrados y los aguerridos.

Felicita á los Sres. Lopez Dominguez y Romero Robledo, porque reconocen que el ideal á que se deben encaminar los legisladores es el servicio voluntario en tiempo de paz y el obligatorio para la guerra.

Censura que el ministro establezca el privilegio de la sustitucion.

Ruega á la Mesa le reserve el uso de la palabra para mañana, pues tiene que decir aún muchas cosas.

Se suspende el debate y se levanta la sesion á las siete.

Dia 23 de Marzo.

El SOL sale á las 6,31. Se pone á las 5,55 m.
Dá la oracion á las 6 ½. Las animas á las 8.
Mediodia verdadero á las 12,8.
Principia el alba á las 4 ¾.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada los cuerpos de la guarnicion.
Gefe de dia el Sr. Comandante del Regimiento de Borbon D. Juan Montemayor Gonzalez.
Hospital y provisiones, Borbon, 2.° capitan.
El Sargento mayor, Enrique Rodriguez.

Efemérides

1369. Es asesinado por su hermano Enrique de Trastamara el infortunado rey D. Pedro I de Castilla.

1526. Es ahorcado en Simancas por órden de Carlos V y á presencia del alcalde Ronquillo, el obispo de Zamora don Antonio Acuña, á los 65 años de edad.

Seccion religiosa.

Santo del dia.

CALENDARIO DEL OBISPADO DE MÁLAGA.

23. Viérnes. (Anima.) Los Dolores de Nuestra Señora, San Victoriano y compañeros mártires.

Cuarenta horas.

Parroquia de los Santos Mártires.—Por la Novena de Ntra. Sra. de los Dolores.

Hoy predica en la Santa Iglesia Catedral el Sr. Licdo. D. Rafael Bellido Carrasquilla, Catedrático del Seminario Conciliar.

—Iglesia de San Agustin.—Continúan los cultos religiosos á las seis y media de la tarde, dirigidos por los RR. PP. de la Compañía de Jesús, rezando el Santo Rosario, el Via-Crucis ó una breve meditacion.

Los Domingos conferencias sobre la Religion.

—Iglesia Parroquial de San Juan.—Hoy termina el solemne y devoto setenario que con la augusta presencia de Jesús Sacramentado y en meditacion de los Dolores de María Santísima, consagra su Archicofradía, á las cinco de la tarde, predicando el M. I. Sr. Dr. D. Juan Alvarez Troya, Secretario de Cámara y gobierno de este Obispado.

El Jubileo concedido por el Papa Pio IX, circula por D.ª María de los Dolores Huelin y su esposo D. Juan Bautista Enriquez.

A las once de la mañana, será la funcion principal predicando el Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo y por la tarde dará la bendicion con el Ssmo. Sacramento.

—Parroquia de la Merced.—Continúa, media hora despues de oraciones, en esta Parroquia, el Setenario á María Santísima de los Dolores.

—Parroquia de los Santos Mártires.—Continua á las cuatro y media de la tarde la devota Novena á María Santísima de los Dolores, predicando hoy el M. I. Sr. Licdo. D. Gregorio Naranjo, Dignidad de Maestrescuela de esta S. I. C. Estará S. D. M. manifiesto por la intencion del Excmo. Sr. don Miguel Moreno Mazon.

Hoy será la funcion principal á las diez y media de la mañana, predicando el Sr. Licdo. D. Francisco Muñoz Reina, Cura de Santo Domingo.

El último dia dará la bendicion con el Santísimo Sacramento el Excmo. é Iltmo Sr. Obispo.

—Parroquia de Santo Domingo.—Continua media hora despues de oraciones, el devoto Setenario con la augusta presencia de Jesus Sacramentado y en meditacion de los Dolores de María Santísima, predicando hoy el M. M. I. Sr. Dr. D. Ildefonso Cánovas, Canónigo de esta S. I. C. Estará Su D. M. manifiesto por la Sra. D.ª María de los Dolores Heredia de Heredia, sus Sres. Padres y hermanos difuntos.

El último dia dará la bendicion con el Santísimo Sacramento el Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo.

—Iglesia de la Concepcion. Continuan los ejercicios de Cuaresma y la Novena de San José, media hora despues de oraciones.

—Iglesia del Ssmo. Cristo de la Salud.—Continua á las cuatro de la tarde el solemne y devoto setenario, que la Hermandad de la Esclavitud Dolorosa consagra en meditacion de los Dolores de María Santísima en union de los fieles y Capellan de dicha iglesia, predicando hoy y el viérnes santo, el Sr. D. Constantino Lodeiro, Presbítero.

Esta á su D. M. manifiesto por la Sra. D.ª María de los Dolores Souviron y Torres de García.

—Iglesia parroquial de San Felipe.—Continúa á las cuatro y media de la tarde el solemne y devoto setenario, que con la augusta y Real presencia de Jesús Sacramentado dedica á los Dolores de María Santísima el Venerable Orden Tercero, predicando el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

—Iglesia del Convento de las Catalinas.—Hoy termina, á las 5 de la tarde el solemne y devoto Setenario que la Comunidad de domínicas y su capellan, dedica á la meditacion de los Dolores de María Santísima, predicando el M. I. Sr. D. Eduardo del Rio y Martinez, Canónigo de esta S. I. C.

Estará S. D. M. manifiesto por doña María Heredia de Heredia, sus padres y hermanos.

A las siete y media de la mañana será la Misa de Comunion y á las diez y media la funcion principal, en la que hará el panegírico el Sr. Licdo. D. Manuel Muñoz Flores, Catedrático del Seminario.

Por la tarde se dará la bendicion con el Santísimo Sacramento.

Cementerio de San Miguel.

Hoy se aplica el Santo Sacrificio de la misa en la Capilla de este Cementerio en sufragio por el alma de la Srta. D.ª Ana María Larios y Larios, otra por la Sra. D.ª Enriqueta Raggio de Alonso y otra por la intencion de la Sra. D.ª María del Carmen Barrionuevo de Franquelo.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta capital el dia 21 de Marzo.

	Varones.	Hembras.	Párvulos.	Totales.
San Miguel	3	0	3	6
San Rafael.	0	4	4	8
				14

Seccion especial de anuncios

EL CUARTO DE HORA
DE
SOLEDAD.

Traducido del francés, con licencia de la Autoridad Eclesiástica, un tomito en 16.° rústica.
Se vende en la libreria de este periódico.

Cuanto pueda desearse en artículos de joyería y Platería así como en relojes de bolsillo, podrá encontrarlo el público en la acreditada Joyería de la Perla, calle de S. Agustin núm. 14.

Siempre ha sido distinguido este Establecimiento por su buen gusto y novedad en sus artículos, pudiéndose obtener en el mismo con facilidad y verdadera economía de precios, desde la mas sencilla y caprichosa joya hasta lo mas rico y valioso en objetos de verdadero mérito artístico.

Esta Joyería, tan favorecida de su numerosa clientela, continúa sus negocios en la calle de San Agustin núm. 14, cada dia en mayor escala que en los muchos años que ha llevado en la calle Nueva.

Especialidad en artículos de París y Lóndres
Teléfono núm. 83.

Tenemos ocasion de ver con frecuencia los surtidos que constantemente recibe esta gran Joyería, así como las joyas que en la misma se fabrican, llamándonos la atencion el buen gusto y acabado de sus géneros y buena calidad de su pedrería.

A cuantos necesiten alhajas recomendamos visiten este Establecimiento, en la seguridad de que quedarán satisfechos de las novedades que ofrece.

VINOS DE MESA

Especialidad en vinos de Valdepeñas blancos y tintos, los mejores para el consumo de las familias.

En el almacen de vinos de D. Pedro Gomez, situado en la calle de la Alcazabilla núm. 26 á la entrada por la plaza de la Aduana, hay establecido un Depósito de estos vinos procedentes de uno de los más acreditados viticultores de aquella localidad.

Estos vinos son de pura uva, cosechados y criados con gran esmero, sin refuerzo de alcohol artificial, ni mezcla de ninguna especie como lo prueba el honorífico certificado que han obtenido en su análisis por el Gabinete químico municipal de Madrid.

Se reciben clases especiales que se destinan para el embotellado, y como esta operacion se hace apenas llegan, conservan toda su frescura y aroma y tal como pueden tomarse en las mismas bodegas de Valdepeñas.

Hay montado un buen servicio á domicilio y los pedidos desde media arroba ó 12 botellas se sirven inmediatamente á cualquier parte de la poblacion.

Las botellas vacias pueden devolverse y se abonará un real por cada una, siempre que estén en buen estado.

Se hacen expediciones para todas partes en cajas de 12 botellas ó en barriles y vasijas de la cabida que se desee.

Los pedidos para dentro de la poblacion se dirigirán al encargado del almacen desde las 7 de la mañana á las 9 de la noche, y los pedidos para fuera, á D. Pedro Gomez, Alcazabilla número 26.

REALIZACION POSITIVA.

Por tener que dejar el local que ocupa el gran almacen de muebles de J. CABEZA, Plaza de la Constitucion, se realizan á precios sumamente ventajosos, todas las existencias, prefiriendo vender ahora á precios ínfimos su estenso surtido, á tenerlo que almacenar, en el interin abre el gran bazar que tiene en proyecto en la nueva Avenida de Larios.

En el primer cuadro del

Cementerio de San Miguel, se venden los nichos números 181, 183, 184 y 1160.
Informarán, Alamos, 17.

Observaciones meteorológicas
DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE MÁLAGA
DIA 22 DE MARZO.

Temperatura mínima.	Temperatura máxima.	Temperatura media.	Presion barométrica.	Estado del cielo.	Direccion de viento.
2̶6 cigs.	14'8 cigs.	19'8 cigs.	759'84 m.m.	Cubierto.	E.

Gacetillas.

Debemos rectificar un concepto equivocado de *La Union Mercantil.*

Dice esta en su número de ayer que el partido reformista *no es ni proteccionista ni libre cambista, para no prescindir sensatamente de la realidad;* y esto implica un grave error.

Los partidos políticos tienen el deber de sostener programas fijos con principios definidos en los diferentes órdenes de ideas que corresponden á la gobernacion de un país, y claro es que el partido reformista no podia abstenerse de consignar en su programa el criterio á que obedece en sus relaciones con los puntos económicos. Si así no lo hubiera hecho, si prescindiese de señalar un rumbo á sus aspiraciones, si omitiera la mencion de la escuela económica en que milita, habria incurrido en grave deficiencia y de seguro que existirian motivos para dirigirle inculpaciones.

El partido reformista que vive en la realidad, que se inspira, por que las conoce, en las necesidades de la nacion, comprende que el libre-cambio no puede tener aplicacion á España, dada la situacion de su industria y defiende el proteccionismo, por que no puede rendir culto á bellezas teóricas que ofrecen tan tristes resultados, desde el momento en que fuesen llevadas al terreno de la práctica y de los hechos.

Cuantas personas (casi todo Málaga) conocen el asunto relativo á las obras de Camino Nuevo estrañan profundamente que pase el tiempo y aquellas no se lleven á cabo, aunque el ayuntamiento por su parte, nada tiene ya que hacer.

Muchas veces nos hemos ocupado del particular; pero como las cosas continúan en el mismo estado, entendemos que importa conocer en sus pormenores lo que haya y al efecto, procuraremos descubrir el enigma, si es que existe.

Manifiesta estrañeza «La Union Mercantil» por que el número de *El Resúmen* que recibe por el correo no es esactamente igual al que venden los ciegos por las calles y pregunta con tal motivo si el periódico tiene dos ediciones.

Efectivamente, las tiene y de ahí la diferencia que ha observado el colega en cuanto se refiere á que una de ellas adelanta más noticias.

Dice «La Izquierda Liberal» que no es partidario de que figuren mascaradas en los festejos de agosto.

Descuide el apreciable compañero, pues ese criterio es el mismo de la Junta y no habrá máscaras en la época referida.

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza, tomando en consideracion las justas reclamaciones de la prensa del ramo, ha declarado que el aumento gradual de sueldo que los Maestros disfrutan debe formar parte integrante de la dotacion cuando se proceda á determinar el haber pasivo que ha de corresponderles.

Para que la justicia quede en este importante asunto completamente satisfecha, debe computarse como sueldo regulador para los efectos indicados, además, una cuarta parte por lo menos de retribuciones y otra parte proporcional de casa.

El dia 16 del corriente falleció en la ciudad de Montilla la virtuosa señora doña Cármen Aguilar Tablada y Blanco, cuya muerte ha sido generalmente sentida en aquella poblacion por las muchas simpatías de que gozaba, debidas á sus condiciones de carácter. Reciba su desconsolada familia, y en particular nuestro amigo don Agustin Aguilar Tablada el más sincero pésame por esta sensible desgracia.

El vapor «Méjico» llegó á New-York el domingo 18 del corriente.

—El vapor «San Agustin» salió de Puerto-Rico para Vigo el sábado 17 del corriente.

—El vapor «Isla de Cebú» salió de Veracruz para Habana el domingo 18 del corriente.

—El vapor «Mendez Nuñez» llegó sin novedad á la Habana el domingo 18 del corriente.

—El vapor «B. Iglesias» salió de Ponce el domingo 18 del corriente.

La misma espectacion que los dias anteriores se percibia ayer en los círculos políticos de Málaga, apropósito del asunto de la Diputacion provincial aun no resuelto, apesar de cuanto se habia dicho en contrario.

Tambien subsistía la curiosidad respecto de la persona designada para gobernador civil, pues está en el ánimo de todos que el señor Larroca no ha de volver á ocupar su puesto.

Acerca de este estremo, insistimos en lo que hemos dicho con repeticion. Segun nuestras noticias ni regresará el Sr. Larroca ni será tampoco gobernador de Málaga el señor Sellés, ni el candidato á quien se había aludido, es decir, el gobernador de Zaragoza.

De real órden, comunicada por el ministerio de Estado al de Gobernacion, se ha concedido á D. Leopoldo Heredia la autorizacion correspondiente para que pueda desempeñar el cargo de vice-cónsul de Portugal en Málaga.

Ya que el gobernador interino parece interesado en poner coto al escándalo y la inmoralidad representados por las tabernas de camareras llamamos su atencion acerca de lo que sucede en las de la calle de la Higuera, alguna de las cuales (aparte de otras cosas) ofrecen motivo para la desesperacion del vecindario de las vías públicas próximas, porque á todas horas son centro de *conciertos* de guitarra, con sus correspondientes coplas.

Parece cosa decidida que el Domingo de Pascua de Resurreccion se inaugure el Teatro del Círculo Mercantil.

Ni la compañía de zarzuela de que se habia hablado viene ya al teatro de Cervantes, ni al Principal viene la de declamacion que dirige el Sr. Cepillo.

En el almirantazgo de Inglaterra se ha recibido recientemente una comunicacion del capitan del vapor «Samarang,» de aquella nacionalidad, dando cuenta del descubrimiento de una isla que no figura en ninguna carta marítima, y se encuentra situada al Oeste de las islas Salam y Timor, á los 8° 15' de latitud Sur y los 130° 39' de longitud Este de Greenwich.

La nueva isla es baja y tiene una extension de 2 millas de largo por 2/3 de ancho, hallándose cubierta toda ella de espeso arbolado.

Segun aviso que publica en la «Gaceta» el Ministerio de Estado, se ha comunicado á las aduanas de la frontera suiza la siguiente instruccion.

«En lo sucesivo los exportadores de vinos de España deberán acompañar sus envios con las facturas legalizadas por un cónsul, y si no lo hubiese en la localidad, por la autoridad local competente, con la condicion que la conformidad de las facturas con los libros del exportador sea declarada en la certificacion.»

Bellas artes.

En los escaparates de la calle Sta. Lucia hemos visto en la quincena pasada los cuadros siguientes:

Dos *marinas* de dos autores distintos que si bien nada tienen de notable dan á conocer dos jóvenes, noveles en la carrera del arte pictórico, en la que esperamos alcancen éxitos lisonjeros.

Bermudez un cuadro titulado *Elegia.* Bien pintado, de agradable gusto y de buena ejecucion; pero el asunto para el público es completamente desconocido y de difícil comprension.

G. Gomez Gil. Un gran cuadro que representa una bailarina de café cantante. Si no supiéramos que dicho jóven no se dedica al arte como oficio, y que hace tiempo dejó los pinceles para dedicarse á otra carrera más lucrativa, nos permitiriamos decirle que su produccion carece de pespectiva, que es un tanto descuidado el dibujo, y que, apesar de tener accesorios muy bien ejecutados, no son suficientes en un cuadro de tan grandes dimensiones á borrar de la imaginacion los defectos indicados. De paso consignaremos que no estamos conformes con la aficion que los artistas tienen de pintar cuadros de colosales dimensiones, pues en el tamaño no consiste el mérito.

Guzman. Un bien comprendido y sentido cuadro titulado *Leyenda Inglesa,* rico en color, con buen dibujo y un conjunto muy agradable; pero sucede con mucha frecuencia á los artistas que han adquirido ya representacion confiando en la misma descuidan algo en sus obras, y el autor á quien referimos, incurre en esta flojueza, segun atestiguan la pierna y el pié izquierdo de la figura principal, que dejan algo que desear.

D. Reimhend dos grandes cuadros, *acuarelas:* La Hilandera y Drona, figuras académicos de muy buen dibujo y colorido y esmeradísima conclusion a punto de final, tan minuciosa es su factura que á primera vista mas bien parece dos grabados iluminados que dos acuarelas; á pesar de no ser hoy el estilo de ejecutar aguadas, la última produccion que ha espuesto el artista D. Reimhend nos demuestra que la fama que dicho Sr. ha adquirido en su juventud en Londres, Paris, Barcelona y posteriormente en Madrid, es muy merecida.

Leon (D. Rafael) un busto en barro, tamaño algo mas que natural, representa el retrato del Excmo. Sr. Marques de la Paniega vistiendo el uniforme de Maestrante y con varias cruces.

Dias pasados nos ocupamos de esta obra y por lo tanto nos limitamos ahora á repetir á nuestro jóven amigo D. Rafael G. de Leon y Olmo nuestra mas cumplida enhorabuena congratulándonos de ver e en primera fila entre los que han de dar prez y gloria al arte en Málaga.

Dentro de poco podremos admirar, el cuadro que está concluyendo el laureado artista pictórico y profesor de la escuela de Bellas Artes D. Antonio Muñoz Degrain.

En poco mas de un mes han ocurrido en Ronda tres suicidios, precipitándose al fondo del Tajo dos hombres y una mujer.

El mártes por la mañana se encontró entre jarales y en las inmediaciones de una huerta del señor Ruiz, el destrozado cadáver de una infeliz llamada Dolores Villanueva, que se ocupaba en vender quincalla y que arrastraba precaria existencia. El marido de esta desventurada tuvo un fin no menos trágico, pues hace algun tiempo que lo mató un rayo hallándose en el campo.

Hace dias se suicidó en Valdepeñas un individuo natural de Málaga, llamado don Joaquin Rivero Piña, soltero, escribiente, de 57 años de edad.

Con este motivo ha debido recibirse en Málaga un exhorto, buscando á los parientes que en esta ciudad tenga dicho señor, pues de aquí procede.

Los billetes especiales con rebaja de precios que prepara la empresa de los Andaluces con motivo de las próximas fiestas de la semana Santa en Sevilla, se espenderán el 26 del corriente hasta el 11 de Abril.

En el próximo mes se dirigirá la correspondiente invitacion á todos los gremios industriales de Málaga para el nombramiento de los Síndicos que hayan de actuar en el próximo ejercicio económico y la distribucion de cuotas, así como para atender las reclamaciones que en justicia sean presentadas.

En Málaga se ha recibido una órden del Ministro de la Guerra para que desde el dia 25 del corriente se admitan por los jefes de las cajas de reclutas las cartas de pago de los individuos que hasta el 11 de Febrero hayan depositado el importe de la redencion en la forma que la ley establece.

El ministerio de Hacienda ha resuelto que los productores de vinos no paguen contribucion mas que por un concepto, en vez de exigírsela como criadores y fabricantes segun se hacia en algunas provincias.

Efectivamente, como dicen algunos periódicos, varios individuos de la comision respectiva, estuvieron anteayer examinando los terrenos de la Caleta y del Limonar, para ver cuales pueden ser utilizados en la fiesta de aquel sitio, acordada para los festejos de agosto.

El ciclon anunciado para ayer no tuvo otra importancia que la lluvia casi constante, suponiendo que este fuese resultado de la influencia ciclónica.

Creemos de interés para los navegantes poner en su conocimiento que el comandante militar de marina de la provincia de Cartagena y capitan de su puerto, ha publicado un edicto por el que hace saber, que, por haberse calado la almadraba de Escombreras el dia 19 del corriente, desde dicha fecha queda prohibido totalmente el paso de toda clase de buques por el freu que forma el islote de Escombreras con la costa firme, segun está prevenido en el Derrotero oficial del Mediterráneo. Los contraventores de es-